



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**GRADO DE DERECHO**

CURSO 2024/25

DERECHO PROCESAL CIVIL II

Datos de la asignatura

Denominación: DERECHO PROCESAL CIVIL II**Código:** 100069**Plan de estudios:** GRADO DE DERECHO**Curso:** 3**Materia:** DERECHO PROCESAL**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 40**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 60**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: CATALÁN CHAMORRO, MARÍA JOSÉ**Departamento:** DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL**Ubicación del despacho:** edificio antiguo 3ª planta**E-Mail:** maria.jose.catalan@uco.es**Teléfono:** 957218890

Breve descripción de los contenidos

Conocer, analizar y estudiar las instituciones propias del proceso civil de ejecución así como las especialidades de los procesos declarativos ordinarios y los procesos especiales, también del orden civil.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No hay requisitos previos establecidos en el Plan de Estudios.

Recomendaciones

Es conveniente que el alumno haya cursado y superado tanto la asignatura "Introducción al Derecho Procesal", en la que se explican los conceptos fundamentales del Derecho Procesal, como la asignatura "Derecho Procesal Civil I", en la que se exponen las instituciones de los procesos civiles declarativos ordinarios.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

DERECHO PROCESAL CIVIL II

Parte I: El proceso de ejecución civil

Tema 1: Conceptos fundamentales y sujetos del proceso de ejecución.

Tema 2: La demanda ejecutiva, el despacho de la ejecución y su impugnación.

Tema 3: La ejecución dineraria (I): el embargo de bienes.

Tema 4: La ejecución dineraria (II): la realización forzosa.

Tema 5: La ejecución dineraria (III): especialidades de la ejecución hipotecaria.

Tema 6: La ejecución no dineraria.

Tema 7: La ejecución provisional.

Parte II: Especialidades de los procesos ordinarios y procesos especiales

Tema 8: Juicios ordinarios con especialidades.

Tema 9: Juicios verbales con especialidades.

Tema 10: Los procesos para la tutela individual y colectiva de los consumidores.

Tema 11: Los procesos especiales no dispositivos (I): capacidad y filiación.

Tema 12: Los procesos especiales no dispositivos (II): matrimonio y menores.

Tema 13: Los procesos especiales para la tutela del crédito (I): proceso monitorio.

Tema 14: Los procesos especiales para la tutela del crédito (II): juicio cambiario

2. Contenidos prácticos

Los contenidos anteriores se estudiarán tanto en su vertiente teórica como práctica.

Bibliografía

1. Bibliografía básica

La última edición de los siguientes manuales:

ARMENTA DEU: Lecciones de Derecho Procesal Civil, Editorial Marcial Pons.

BANACLOCHE PALAO y CUBILLO LÓPEZ: Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil, Editorial La Ley.

BARONA VILAR Silvia , MARTINEZ GARCIA Elena , PLANCHADELL GARGALLO Andrea, ETXEBERRIA GURIDI José Francisco, ESPARZA LEIBAR Iñaki, GÓMEZ COLOMER Juan Luis, Proceso Civil Derecho Procesal II, 2021, 2ª edición - Tirant lo Blanch

DE LA OLIVA SANTOS, Díez-PICAZO GIMÉNEZ y VEGAS TORRES: Curso de Derecho Procesal Civil I y II, Editorial Universitaria Ramón Areces.

PEITEADO MARISCAL y CUBILLO LÓPEZ: Teoría y práctica del proceso de ejecución civil, Editorial Aranzadi.

2. Bibliografía complementaria

Cualquier otro manual actualizado de Derecho Procesal Civil que recoja el contenido de la asignatura.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El alumno deberá utilizar para su estudio tanto el manual o manuales recomendados en esta Guía, como la legislación vigente aplicable (principalmente la LEC y la LOPJ), así como casos prácticos y demás documentación que se proporcione a través de la plataforma Moodle UCO.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

Para los alumnos a tiempo parcial se arbitrarán la presentación de determinadas actividades que complementen su evaluación.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	4	4
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	30	30
<i>Actividades de expresión escrita</i>	2	2
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	2	2
<i>Actividades de salidas al entorno</i>	2	2
Total horas:	40	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	50
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- C63 Conocer de manera satisfactoria los procesos especiales en el Derecho Procesal Civil (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C11 Analizar los distintos tipos de procesos civiles especiales (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).

- C26 Aprender la tramitación de los procesos de ejecución (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C51 Comprender el funcionamiento de la jurisdicción voluntaria (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
C11	X	X	X
C26	X	X	X
C51		X	X
C63	X	X	X
Total (100%)	70%	20%	10%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para superar la asignatura hay que obtener al menos 5 puntos sobre 10, a través de los tres instrumentos de evaluación señalados y con el porcentaje indicado: 20% (2 puntos) por el estudio y resolución de casos prácticos, 70% (7 puntos) por exámenes, y 10% (1 punto) por exposición oral o por la participación en un seminario organizado desde el Área.

Se deberá obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen para poder sumar el resto de elementos de evaluación. Los puntos obtenidos en el estudio de casos y en la exposición o seminario se guardarán para todas las convocatorias ordinarias del mismo curso académico.

El alumno de segunda o posterior matrícula y que justifique su incompatibilidad horaria con la asignatura podrá solicitar que su examen valga el 100% de la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

Para los alumnos matriculados expresamente en la modalidad de tiempo parcial se arbitrarán la presentación de determinadas actividades que complementen su evaluación.

Las calificaciones de evaluación continua se conservarán durante las convocatorias ordinarias del curso 2024/25.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las calificaciones de evaluación continua se conservarán durante las convocatorias ordinarias del curso 2024/25.

La primera convocatoria extraordinaria de octubre será evaluada con el 100% de la calificación del examen.

La convocatoria extraordinaria de finalización de estudios de abril será evaluada con el 100% de la calificación del examen.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Debe obtenerse al menos un 9,5 en la nota final y en caso de empate se atenderá a la mayor participación en clase

Objetivos de desarrollo sostenible

Paz, justicia e instituciones sólidas

Otro profesorado

Nombre: CUBILLO LOPEZ, IGNACIO JOSE

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Ubicación del despacho: edificio antiguo 3ª planta

E-Mail: dc1cubli@uco.es

Teléfono: 957218891

Nombre: PÉREZ HINOJOSA, FRANCISCO JAVIER

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Ubicación del despacho: edificio antiguo 3ª planta

E-Mail: z32pehif@uco.es

Teléfono: 957218890

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
